



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

2380

Acomiadament/cessaments en general 353/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000353 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ANTONIO ROMERO BARRERA contra la empresa TRUST MACAO 2005 SL, FOGASA FOGASA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando como estimo la demanda formulada por Sr Antonio Barrera contra la empresa TRUST MACAO 2005 SL debo declarar y declaro el despido improcedente de la trabajadora, así como la extinción de la relación laboral con efectos desde esta sentencia, condenando a la empresa a que abone al trabajador la cantidad de 5.499,2 euros por indemnización

Y para que sirva de notificación en legal forma a TRUST MACAO 2005 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 20 de enero 2015

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

